



# OAXACA

Periodismo digno contra la violencia hacia las mujeres





NÚMERO 05 - 2023

FOTOGRAFÍAS Carolina Jiménez.  
(Cuartoscuro)

ENTREVISTAS Paulina Ríos  
Yésica Sánchez

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN Fósforo

DISEÑO EDITORIAL Y GRÁFICO Fósforo

EDITORIAL Y VERIFICACIÓN ARTICLE 19 México  
DE INFORMACIÓN y Centroamérica

IMÁGENES EN VIDEO Consorcio Oaxaca

Esta publicación ha sido elaborada por el equipo de comunicación de la Red Rompe el Miedo. Ciudad de México, 2023. La presente obra se respalda en una licencia de Creative Commons Atribución-Licenciamiento Recíproco 2.5 México. La reproducción de este material está permitida a través de cualquier medio y alentada siempre que se respete el crédito de las autoras y las organizaciones.

## MULTIMEDIA



### MINIVID:

¿Cómo comunicar con ética y responsabilidad feminicidios y violencia hacia las mujeres y niñas?

### CHARLA CON:

Desde hace 30 años, la periodista Paulina Ríos trabaja con perspectiva de género. Escucha su experiencia.

### ¿Te interesa ser parte de la Red Rompe el Miedo?

Únete a esta plataforma de monitoreo en coberturas de riesgo.



## Oaxaca: La importancia del periodismo para visibilizar la violencia contra las mujeres.

La protesta social es un mecanismo en el que las personas, colectivos, organizaciones y comunidades en Oaxaca muestran su descontento y exigen justicia frente a distintas problemáticas como megaproyectos, feminicidios y otras violaciones a derechos humanos. Sólo durante 2021, Oaxaca fue el cuarto estado a nivel nacional con mayor número de protestas y el 21% giraron en torno a temas relacionados con justicia<sup>1</sup>.

Estas problemáticas no han sido resueltas, sino que por el contrario han aumentado<sup>2</sup>. Tan sólo durante enero de 2023, Oaxaca registró al menos 11 feminicidios<sup>3</sup>. Esto se suma a la terrible cifra de 715 feminicidios y 1994 mujeres víctimas de desaparición en el sexenio de Alejandro Murat<sup>4</sup>.

Ante este contexto, se enfatiza la importancia de acercar el periodismo con las personas defensoras y víctimas, para así, visibilizar la problemática e impulsar cambios profundos en la sociedad y en el aparato de justicia. Es esencial que estas coberturas se desarrollen con un enfoque ético y sensible frente a las víctimas para evitar la revictimización.

Ante esto, la Red Rompe el Miedo se suma a la exigencia de víctimas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en Oaxaca para que las autoridades cumplan con sus obligaciones en materia de derechos humanos e implementen acciones para poner un alto al feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres. Asimismo instamos a las autoridades a prevenir y proteger a personas defensoras, periodistas y víctimas que acompañan el tema frente a agresiones que buscan inhibir su labor.

1. Consejo Mexicano de Ciencias Sociales. Oaxaca 2022: reclamos de justicia y paz. <https://www.comesco.com/observatorio/oaxaca-2022-reclamos-de-justicia-y-paz>
2. El Universal. Alerta aumento de feminicidios en arranque de sexenio en Oaxaca; ve Jara inercia de anterior gobierno. <https://oaxaca.eluniversal.com.mx/sociedad/alerta-aumento-de-feminicidios-en-arranque-de-sexenio-en-oaxaca-ve-jara-inercia-de-anterior>
3. Aristegui Noticias. Registra Oaxaca 11 feminicidios durante los primeros 30 días del año. <https://aristeginoticias.com/3001/mexico/registra-oaxaca-11-feminicidios-durante-los-primeros-30-dias-del-ano/>
4. Consorcio Oaxaca. Con marcha, mujeres oaxaqueñas denuncian sexenio de impunidad de Alejandro Murat Hinojosa y exigen justicia ante los 715 feminicidios. <https://consorciooaxaca.org/2022/11/con-marcha-mujeres-oaxaqueñas-denuncian-sexenio-de-impunidad-de-alejandro-murat-hinojosa-y-exigen-justicia-ante-los-715-feminicidios/>

## SUS BUENAS INTENCIONES AL MARGEN DE LA IMPUNIDAD, GENERAN MÁS FEMINICIDIOS.

*Artículo de opinión elaborado a partir de la conversación con Yésica Sánchez Maya de Consorcio Oaxaca.*

En 2004 iniciamos el prerregistro de homicidios de mujeres en Oaxaca, porque en ese tiempo aún se le llamaba así a los feminicidios, en los que además de documentar, también acompañamos sus casos. Desde entonces vigilamos el comportamiento de la Fiscalía y del Poder Judicial, pero también los patrones de las formas de violencia en los feminicidios contra las mujeres, a partir de los cuales elaboramos informes y propuestas legislativas y de políticas públicas.

El desafío constante ha sido el rechazo del estado oaxaqueño para aceptar que las muertes violentas de mujeres son feminicidios, obstaculizando las investigaciones mientras se minimiza la gravedad de los crímenes.

El sexenio de Alejandro Murat, que recién concluyó, fue el de una administración con la que tuvimos una batalla muy fuerte, porque el exfiscal Rubén Vasconcelos Méndez negaba la existencia del feminicidio y sin investigar, tan solo con ver la escena del crimen, era suficiente para declararlo solamente un homicidio.

En el caso de los suicidios, documentamos que en las 5 regiones más violentas para las oaxaqueñas se registra el 85% de los suicidios de mujeres y el 41% de ellas tenían entre 11 y 20 años de edad<sup>1</sup>. La omisión en las fuentes de información, tanto de autoridades como de medios de comunicación, incrementa la invisibilización de la violencia que las mujeres podrían estar viviendo -en sus contextos públicos o privados- antes de “tomar la decisión” de terminar con sus vidas<sup>2</sup>.



Tampoco es inusual que los feminicidios se hagan pasar por suicidios, en Oaxaca y el resto del país. Por ejemplo, se recuerdan los casos de Mariana Lima<sup>3</sup>, en el Estado de México, y el de Lesvy Berlín<sup>4</sup>, en Ciudad de México, donde al principio se calificaron como suicidios, por desconocimiento, falta de pericia, pero también debido a la cultura machista.

La violencia contra las mujeres se ha recrudecido. Hemos observado un incremento del uso de armas de fuego para asesinarlas. Y al mismo tiempo, hay una falencia total del Estado para prevenir estos hechos, atender a las y los huérfanos que provocan los feminicidios: una ausencia de acompañamiento psicosocial del impacto en las familias y en el tejido social que provocan.

La resolución de Campo Algodonero en 2009, en la que la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano como responsable en la desaparición y muerte de 3 mujeres jóvenes en Chihuahua, empujó la urgente y necesaria tipificación del delito de feminicidio y la existencia en México de un centro de justicia para mujeres.

En el tema de la búsqueda de mujeres desaparecidas, ahora se sabe y se defiende que no es necesario que pasen 72 horas para activar el mecanismo de búsqueda. Además, hemos ubicado el presupuesto y las acciones que implica la alerta de género y concluimos que no es que falle, sino que fallan los mecanismos de implementación, que continúan poniendo en segundo plano los derechos humanos de las mujeres.

Hay un problema fuerte con el incremento del feminicidio y la desaparición, que responde al incremento de la violencia en el país. También han aumentado las agresiones a defensoras de los derechos de las mujeres; es muy preocupante la vulnerabilidad en la que viven las mujeres, madres buscadoras, abogadas o defensoras.

A nivel nacional vemos un proceso de simulación y de descuido que provocó más feminicidios. Ya no queremos más discursos, ni fotos, ni promesas, necesitamos hechos concretos para atender la violencia y desaparición de mujeres. Se requiere generar evaluación del trabajo del gobierno sobre esos temas para que se torne en acciones concretas de mejora y no quede en anécdotas o en promesas. Sus buenas intenciones, al margen de la impunidad, generan más feminicidios.

¿Cómo asumimos que el trabajo que hacemos es un trabajo de riesgo? No solamente por estos factores externos, sino por el desgaste, por la frustración, el largo caminar de revictimización que hace el Estado. El desafío ya no es solo cuidarnos de que nos maten, nos persigan, nos intimiden o nos difamen, sino también el impacto en nuestra salud mental y física frente a un aparato de justicia que no nos da los resultados que esperamos y necesitamos.

¿Cómo mantener la agenda pendiente de los derechos humanos de las mujeres? No soltando la obligación del Estado de garantizar nuestra seguridad y labor como defensoras y como mujeres.

¿Cómo no renunciar a las exigencias hacia las instituciones? A pesar de que no nos den los resultados que esperamos, ¿cómo no dejamos de interpelar a los tres poderes sus obligaciones de garantizar el acceso a la justicia, a la vida y un trato digno cuando exigimos justicia?

El activismo feminista y ser mujer se ha vuelto un territorio de mucho miedo y dolor, de no saber si te puede pasar algo en algún momento y quede impune. Nuestro pacto como defensoras feministas es por vivir, por luchar, por garantizar nuestra labor de defensa y nuestro derecho humano a vivir con alegría.

1. <https://consorciooaxaca.org/2020/10/adolescentes-y-jovenes-60-del-total-de-suicidios-de-mujeres-en-oaxaca/>
2. <https://consorciooaxaca.org/2020/03/suicidio-de-mujeres-en-oaxaca-entre-lo-publico-y-lo-privado/>
3. <https://www.observatoriofeminiciomexico.org/mariana-lima>
4. <https://www.observatoriofeminiciomexico.org/lesvy-berlin-osorio>

# MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PARTICIPAR Y CUBRIR PROTESTAS

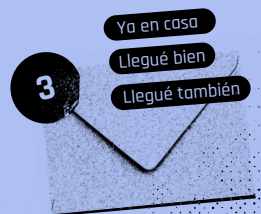
## ANTES

- 1 Anotar números de emergencia y nombre de abogada u ONG.
- 2 Seguridad digital: Doble verificación, mensajerías seguras, respaldo en caso de pérdida de celular.
- 3 Cambio de ropa para no ser identificada.



## DURANTE

- 1 Registro de asistentes.
- 2 Protocolo de protección para compañeras que realizan acción directa.
- 3 Organización en grupos pequeños para monitorearse hasta que estén en un lugar seguro







Oaxaca, 2022.

En 2022 mujeres oaxaqueñas se manifestaron en la Fiscalía de Delitos contra la Mujer para exigir justicia por los feminicidios y las mujeres desaparecidas.



Este fanzine se terminó en el año 2023  
con la colaboración de la RRM y la lucha  
de periodistas de México.

